



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
041-2015	24-09-2015	PE – DGOPA - DEC	INMEDIATO

Considerando

1-Manifiesta el Sr. Elías Gutiérrez Aragón, que dada la reunión sostenida con el Sr. Presidente de la República, realizada acá en INCOPECA, hay un sector del Golfo de Nicoya que le solicitó, porque ha pasado muchos años de que hay gente pescando de manera ilegal, gente que no sabe cuáles son las artes de pesca autorizadas, por lo que un sector le solicitaba la importancia que el INCOPECA convocara en las comunidades para hacerles llegar información sobre las artes autorizadas, así como rendirles explicaciones sobre los cambios que se visualizan en el Golfo de Nicoya.

2-Que resulta importante solicitarle a la Dirección General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, para que a través del Departamento de Extensión y Capacitación y las comunidades lleven a cabo un programa de información sobre artes autorizadas, así como los tamaños permitidos.

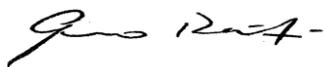
3-Escuchada la inquietud presentada por el Sr. Gutiérrez Aragón, estiman los Sres. Directivos que la misma es de recibo, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, le solicite a la Dirección General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, la presentación de un Informe sobre la capacitación de artes de pesca autorizados en el Golfo de Nicoya; así como la programación de un programa en ese sentido a las diversas comunidades del Golfo de Nicoya, que les permita a los pescadores tener claridad sobre cuales artes están permitidas y cuáles del todo son ilegales.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva